

# **INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA**



## **“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. INUVA-DAF-CM-2025-0001**

### **“LA CONTRATACIÓN DE FIRMAS PRIVADAS PARA AUDITORÍAS INTERNAS Y CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS**

#### **PERITOS EVALUADORES**

**HERIBERTO JOSEMI PEREZ ROSADO  
ROSSANNY DIAZ**

**Neyba, Provincia Bahoruco  
República Dominicana  
10 de junio de 2025**

## I. Antecedentes

En fecha **03-06-2025** los peritos suscribientes designados por el **Comité de Compras y Contrataciones** mediante acto administrativo **No. 05-2025** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

Producto de esta evaluación preliminar, fue emitido el informe **No. 04-2025 en fecha 10-06-2025** aprobado por el **Comité de Compras y Contrataciones** mediante acto administrativo **No. 06-2025**.

En dicho informe preliminar se hace constar que en la página 04, numeral 11.2 del documento de Especificaciones Técnicas del procedimiento de compra menor **No. INUVA-DAF-CM-2025-0001 para la “Contratación de firmas privadas para auditorías internas y consultorías especializadas”**, se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

### **a) Documentación oferta técnica**

#### *Documentación Legal:*

- 1) *Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).*
- 2) *Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).*
- 3) *Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.*
- 4) *Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.*
- 5) *Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial Servicios de Contabilidad y Auditorías.*
- 6) *certificación de MIPYME (si aplica).*
- 7) *Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).*
- 8) *Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.*
- 9) *Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.*
- 10) *Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.*
- 11) *Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado<sup>7</sup> debidamente firmado y sellado.*
- 12) *Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.*
- 13) *Certificación de registro emitido por la Contraloría General de la República.*

14) *Miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).*

Del mismo modo, en el informe preliminar fue descrito que en la página No. 3 de las Especificaciones Técnicas del proceso **INUVA-DAF-CM-2025-0001** proceso de Compra Menor para la **“Contratación de firmas privadas para auditorías internas y consultorías especializadas”**. se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica “Sobre A”	Metodología
Documentación legal	Cumple / No cumple
Documentación económica	Cumple/ No cumple

## Suero Brea y Asociados, Contadores - Auditores & Consultores, SRL

<b>Documentación Legal</b>	
	<b>Desglose de la puntuación</b>
<i>Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).</i>	<b>Cumple</b>
<i>Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).</i>	<b>Cumple</b>
<i>Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).</i>	<b>Cumple</b>
<i>Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).</i>	<b>Cumple</b>
<i>Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial Servicios de Contabilidad y Auditorías.</i>	<b>Cumple</b>
<i>certificación de MIPYME (si aplica).</i>	-
<i>Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).</i>	<b>Cumple</b>
<i>Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.</i>	<b>Cumple</b>
<i>Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.</i>	<b>Cumple</b>
<i>Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado<sup>7</sup> debidamente firmado y sellado.</i>	<b>Cumple</b>
<i>Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.</i>	<b>Cumple</b>
<i>Certificación de registro emitido por la Contraloría General de la República.</i>	<b>Cumple</b>
<i>Miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).</i>	<b>Cumple</b>

<b>Documentación Económica</b>	
<b>Criterios para evaluar</b>	<b>Desglose de la puntuación</b>
<i>Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033),</i>	<b>Cumple</b>
<i>Garantía de la Seriedad de la Oferta.</i>	<b>Cumple</b>

## II. Resultados de la Debida Diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación, habiendo presentado su oferta un único oferente., en el proceso de Compra Menor No. **INUVA-DAF-CM-2025-0001**. En el cual **Suero Brea y Asociados, Contadores - Auditores & Consultores, SRL.**, cumple con los documentos solicitados donde no se identificaron ningún indicio de vulneración a las normativas o prácticas anticompetitivas y fue realizada la debida diligencia y no resultaron posibles eventos de riesgos.

## III. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final

Una vez realizada la evaluación preliminar, quienes suscriben, Heriberto Josemi Perez Rosado y Rosanny Diaz, tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados definitivos de la evaluación y nuestra recomendación favorable sobre el oferente **Suero Brea y Asociados, Contadores - Auditores & Consultores, SRL.**, el cual debe ser habilitado para la adjudicación, conforme los criterios de evaluación establecidos en las Especificaciones técnicas.

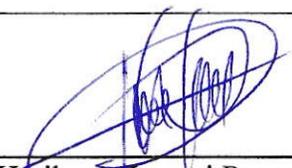
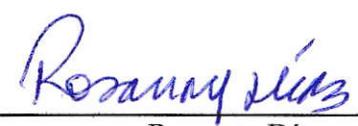
<b>Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas COMPRA MENOR NO. INUVA-DAF-CM-2025-0001</b>					
<b>“Contratación de firmas privadas para auditorías internas y consultorías especializadas”.</b>					
<b>Indicar oferentes, RNC y RPE</b>	<b>Resultado documentación Legal</b>	<b>Resultado documentación financiera</b>	<b>Resultado documentación Técnica</b>	<b>Resultado final</b>	<b>Motivo de la descalificación</b>
Suero Brea y Asociados, Contadores -					

Audidores & Consultores, SRL RNC: 1-30-29674-1 RPE: 30034	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Calificado	N/A
---	--------	--------	--------	------------	-----

**IV. Decisión del informe definitivo**

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente **Suero Brea y Asociados, Contadores - Auditores & Consultores, SRL.**, para otorgarle la adjudicación, por haber cumplido con los requisitos legales y financieros y haber obtenido en la propuesta técnica más del puntaje mínimo exigido de acuerdo con numeral 11.2 de las Especificaciones técnicas.

Los peritos coincidimos en que el oferente habilitado cumple con todos los requerimientos técnicos del numeral 11.2 de las Especificaciones técnicas.

PERITOS EVALUADORES	
 <hr/> Heriberto Josemi Perez Rosado	 <hr/> Rosanny Díaz

Informe emitido en Neyba, Provincia Bahoruco, República Dominicana, el día diez (10) del mes de junio del año 2025.